

ALFIN BANCO S.A.

Informe con EEFF al 30 de junio de 2023¹	Fecha de comité: 25 de agosto de 2023		
Periodicidad de actualización: Semestral	Sector Financiero – Banca, Perú		
Equipo de Análisis			
Luis Roas lroas@ratingspcr.com	Michael Landauro mlandauro@ratingspcr.com	(511) 208.2530	
Fecha de información	Dic-22	Mar-23	Jun-23
Fecha de comité	28/03/2023	23/06/2023	25/08/2023
Fortaleza Financiera	PEB-	PEB+	PEB+
Depósitos de Corto Plazo	PE Categoría II	PE Categoría II	PE Categoría II
Depósitos de Mediano y Largo	PEA-	PEA	PEA
Perspectiva	Estable	Estable	Estable

Significado de la clasificación

PEB: Empresa solvente, con gran fortaleza financiera intrínseca, con posicionamiento adecuado en el sistema, con cobertura total de riesgos presentes y poca vulnerabilidad frente a algunos riesgos futuros.

PE Categoría II: Buena calidad. Muy baja probabilidad de incumplimiento en los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico el riesgo de incumplimiento es bajo.

PEA: Depósitos en entidades con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados, sin embargo, en períodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.

PEA: Emisiones con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados, sin embargo, en períodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.

Las categorías de fortaleza financiera de la “PEA” a la “PED” podrán ser diferenciadas mediante signos (+/-) para distinguir a las instituciones en categorías intermedias. Los instrumentos de corto plazo podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías 2 y 3 inclusive. Las categorías de los depósitos de mediano y largo plazo, así como las de las emisiones de mediano y largo plazo, podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) para mejorar o desmejorar, respectivamente la clasificación alcanzada entre las categorías “PEAA” y “PEB”.

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://www.ratingspcr.com/>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Racionalidad

En comité de clasificación de riesgo, PCR decidió ratificar la clasificación de Fortaleza Financiera en PEB+, los Depósitos de Corto Plazo en PECategoría II, los Depósitos de Mediano y Largo Plazo en PEA y el Primer Programa de Bonos Subordinados en PEA-, con perspectiva “Estable”; con información al 30 de junio de 2023. La decisión se fundamenta en la recuperación en volumen de cartera, mejorando los indicadores de calidad, así como en una mejora de los ingresos que permitió revertir los resultados negativos en periodos anteriores; no obstante, mantiene un elevado apalancamiento. La calificación también recoge el plan de fortalecimiento patrimonial de Alfin Banco que viene ejecutando desde el segundo semestre del 2022 y que permitió, al corte de evaluación, alcanzar un Ratio de Capital Global por encima del límite regulatorio. Finalmente, la Compañía tiene como objetivo realizar emisiones de bonos subordinados durante el 2023 y cuenta con el respaldo del Grupo Coril.

Perspectiva

Estable

Resumen Ejecutivo

- **Recuperación de volumen de cartera.** La cartera de colocaciones a junio de 2023 totalizó S/ 704.5 MM (+60.8% +S/ 266.4 MM respecto a jun-22). Este crecimiento estuvo impulsado, principalmente, por una importante recuperación de los créditos directos con un crecimiento de 61.2% (+S/ 266.5 MM) a raíz del aumento de los préstamos de consumo no revolvente (+57.1%, +S/ 246.0 MM).
- **Cartera Atrasada.** La cartera atrasada fue el 4.3% de la cartera total (jun-22: 4.9%), encontrándose ligeramente por encima del promedio del sistema bancario (4.1%). Ello, dado que el cambio de razón social e imagen corporativa vino acompañado de una nueva estrategia centrándose en clientes de menor riesgo, buscando una mejor calidad de

¹ EEFF no auditados.

cartera. Por otro lado, la Cartera de Alto Riesgo se ubicó en 11.1% (jun-22: 5.6%) debido principalmente al incremento de créditos refinanciados.

- **Cartera Pesada**². A junio 2023, la cartera pesada de Alfin Banco representó el 17.6% del total de colocaciones³ (jun-22: 10.9%), ubicándose aún por encima del promedio del sistema bancario que registró un 6.5% (jun-22: 6.2%).
- **Adecuados niveles de cobertura**. La cobertura de cartera atrasada⁴ ascendió a 243.3% (jun-22: 150.2%) debido a que, si bien aumentó el saldo de la cartera atrasada (+S/ 8.5 MM respecto a jun-22), también se registraron mayores provisiones al cierre del 1S-2023. Por otro lado, la cobertura de cartera de alto riesgo⁵ resultó en 93.7% (jun-22: 131.5%) debido al mayor incremento del saldo de la cartera de alto riesgo (+S/ 53.2 MM respecto a jun-22) en comparación con el stock de provisiones.
- **Adecuados niveles de liquidez**. Los ratios de liquidez en MN (29.7%) y en ME (91.6%) se mantienen holgados respecto a los límites regulatorios⁶ y por encima del promedio del sistema bancario (25.9% en MN y 47.0% en ME).
- **Alto endeudamiento**. La palanca es elevada, con un endeudamiento patrimonial de 10.4 veces (jun-22: 30.9 veces), por encima del promedio de la banca múltiple (6.9 veces), pese a la reducción significativa del endeudamiento tras los aportes de capital, ello dadas las pérdidas acumuladas del Banco. Por otro lado, el pasivo total fue 1.3 veces⁷ la suma de capital social y reservas (jun-22: 2.8 veces), comparativamente por debajo del promedio del sistema bancario (jun-23: 7.5 veces); no obstante, este ratio no recoge las pérdidas acumuladas.
- **Recuperación en el Ratio de Capital Global**. El ratio de capital global se incrementó a 9.7% (jun-22: 4.2%), encontrándose por encima del límite establecido por la SBS (RCG mínimo: 9.0%)⁸. Esta mejora del RCG va de la mano con el plan de fortalecimiento patrimonial, por lo cual en el 2S-2022 se dieron incrementos de patrimonio efectivo por S/ 79.8 MM.
- **Indicadores financieros y de rentabilidad positivos**. A la fecha de corte, la utilidad neta de la Compañía totalizó S/ 420.3 miles (jun-22: -S/ 8.6 MM, dic-22: -S/ 1.5 MM) debido principalmente a la mejora en la calidad de las colocaciones y mayores ingresos por servicios financieros. En consecuencia, los indicadores ROE 12M y ROA 12M⁹ fueron de 8.9% y 0.7% (jun-22: -395.6% y -11.1%), respectivamente; por debajo del promedio del sistema financiero (ROE 12M: 16.9%; ROA 12M: 2.0%).
- **Respaldo de los accionistas**. Para mitigar las pérdidas de los ejercicios 2021 y 2022, así como para fortalecer el patrimonio efectivo de cara a las exigencias del regulador, se cuenta con un plan de fortalecimiento patrimonial que incluye también aportes de accionistas.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la “metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Perú) vigente”, aprobada el 09 de julio de 2016; y la “metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú) vigente”, aprobado con fecha 09 de enero de 2017.

Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera**: Estados financieros auditados del 2018 a 2022 y EEFF SBS a junio de 2022 y 2023.
- **Riesgo Crediticio**: Indicadores de concentración e indicadores oficiales de la SBS.
- **Riesgo de Mercado, liquidez y solvencia**: Datos oficiales de la SBS, anexos y reportes entregados a la SBS.
- **Riesgo Operativo**: Datos oficiales de la SBS, anexos y reportes entregados a la SBS, Memoria Anual.

Factores Clave:

Los factores que podrían impactar de manera favorable a la calificación son:

- Mejora sostenida en los indicadores de calidad de la cartera, alcanzando niveles similares a los del promedio del sistema y sus pares, reflejándose en una disminución de la mora real.
- Mayor participación de la entidad en las colocaciones dentro del sistema financiero, especialmente en su segmento objetivo, con clientes de buen perfil crediticio.
- Incremento de los ingresos financieros, que permitan superar el punto de equilibrio y generar utilidades de forma sostenida.
- Incremento sustancial del Ratio de Capital Global, holgadamente por encima del límite regulatorio.

Los factores que podrían impactar de manera desfavorable a la calificación son:

- Deterioro en los indicadores de calidad de la cartera y comportamiento desfavorable en el cumplimiento de pago de los créditos reprogramados y refinanciados.

² Incluye los créditos clasificados como deficiente, dudoso, y pérdida.

³ Colocaciones directas + equivalente al riesgo crediticio de los créditos indirectos.

⁴ Provisiones por créditos directos / Cartera atrasada.

⁵ Provisiones por créditos directos / Cartera de Alto Riesgo.

⁶ Límites regulatorios del ratio de liquidez: 10% en MN y 25% en ME. Porcentajes aplicables para el presente corte, cumpliendo con lo estipulado en la Resolución SBS N° 9075-2012.

⁷ Pasivo / Capital Social + Reservas.

⁸ Mediante Resolución SBS N° 3952-2022, el plazo de adecuación para el requerimiento del límite global establecido en el artículo 199 de la Ley General es: i) 8.5% de Enero 2023 a Marzo 2023, ii) 9% de Abril 2023 a Agosto 2023, iii) 9.5% de Setiembre 2023 a Febrero 2024 y iv) 10% desde Marzo 2024.

⁹ Estos indicadores consideran la rentabilidad de los últimos 12 meses, así como el patrimonio promedio (ROE) y activo promedio (ROA) de los últimos 12 meses

- Deterioro en sus indicadores de cobertura (por debajo del promedio del mercado).
- Reducción significativa de sus actuales niveles de solvencia, tras una mayor caída de sus márgenes de rentabilidad o mayor participación de la cartera con mayor riesgo que incremente los requerimientos.
- Sostenidos resultados de rentabilidad negativos que deterioren la posición financiera.

Limitaciones y Limitaciones Potenciales para la clasificación

- **Limitaciones encontradas:** No se encontró limitaciones respecto a la información presentada por el Banco.
- **Limitaciones potenciales:** La cartera de Alfin Banco se encuentra concentrada principalmente en el segmento Consumo, el cual es altamente sensible a escenarios de incertidumbre en cuanto a perspectivas económicas, inflación, entre otros. Adicionalmente, por la naturaleza del segmento, más del 96.9% de los créditos no cuentan con colaterales reales.

Hechos de Importancia

- El día 07 de agosto de 2023, la Superintendencia del Mercado de Valores notificó con la Resolución de Intendencia General SMV N° 054-2023-SMV/11.1, por la cual se dispone, entre otros, la inscripción del programa de emisión denominado "Primer Programa de Bonos Subordinados de Alfin Banco", hasta por un monto máximo de emisión de S/ 50'000,000.00 (Cincuenta Millones y 00/100 Soles) y el Registro del Prospecto Marco en la sección "Del Mercado de Inversionistas Institucionales" del Registro Público del Mercado de Valores - RPMV.
- El día 31 de julio de 2023, Alfin Banco presentó a la Superintendencia del Mercado de Valores, la solicitud y recaudos para al registro del Primer Programa de Bonos Subordinados de Alfin Banco, hasta por un monto máximo de emisión de S/ 50'000,000.00 (Cincuenta Millones y 00/100 Soles).
- El día 25 de julio de 2023, Alfin Banco comunicó la clasificación de riesgo otorgada por parte de una clasificadora de riesgo con información al 31 de marzo de 2023.
- El día 28 de junio de 2023, Alfin Banco compartió la Resolución SBS N° 02256-2023 referida a la opinión favorable para la emisión del Primer Programa de Bonos Subordinados hasta por un monto máximo de S/ 50,000,000.
- El día 23 de junio de 2023, la Compañía informó su calificación de riesgo otorgada por la clasificadora Pacific Credit Rating en base a la información financiera a marzo 2023.
- El día 22 de junio de 2023, mediante Sesión de Directorio, se aprobó lo siguiente: (i) programa de venta de cartera performing de créditos de consumo, sin pacto de recompra y transferencia definitiva hasta por la suma de S/60,000,000 de capital más los intereses devengados no cobrados existentes al momento de la venta; (ii) programa de venta de cartera performing de créditos de consumo con garantía vehicular, sin pacto de recompra y transferencia definitiva, hasta por la suma de S/5,000,000 de capital más los intereses devengados no cobrados existentes al momento de la venta.
- El día 19 de julio de 2023, mediante Junta Universal de accionistas, se precisaron los acuerdos relacionados al Primer Programa de Bonos Subordinados de Alfin Banco.
- El día 27 de abril de 2023, Alfin Banco aprobó requerir autorización a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para ejecutar la cesión de los derechos del mutuante de los préstamos subordinados aprobados mediante Resolución SBS N° 02219-2021, del 27/07/2021, y Resolución SBS N° 02781-2021, del 17/09/2021, comunicadas en su oportunidad como hechos de importancia.
- El día 20 de abril de 2023, la Compañía informó, mediante la Resolución de Intendencia General SMV N° 033-2023-SMV/11.1, la inscripción de las acciones representativas del capital social Clase "B" sin derecho a voto de Alfin Banco S.A. en el Registro Público del Mercado de Valores, a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, así como pronunciarse a favor de la inscripción de tales valores en el Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima. Asimismo, la Bolsa de Valores de Lima S.A. notificó a la Compañía con la EMI N° 235/2023, por la cual informa que ha procedido al listado en el Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima (RBVL) de las acciones representativas del capital social Clase "B" sin derecho a voto de Alfin Banco S.A., acto que se hará efectivo a partir del 21 de abril de 2023.
- El día 30 de marzo de 2023, la Compañía informó su calificación de riesgo otorgada por la clasificadora Pacific Credit Rating en base a la información financiera a diciembre 2022.
- El día 14 de marzo de 2023, Alfin Banco comunicó la clasificación de riesgo otorgada por parte de una clasificadora de riesgo con información al 31 de diciembre de 2022.
- El día 23 de febrero de 2023, en sesión de Directorio, se aprobaron los siguientes nombramientos: Juan Carlos Herkrath Sanclemente como Director de Operaciones; Luis Alfredo Geldres De La Rosa como Director de Riesgos y Analítica; María Yolanda Núñez Borja Murillo como Directora de Producto y Cliente; y Lizeth Diana Ocaña Luna como Directora de Estrategia y Marketing. Asimismo, se revocaron las designaciones y poderes de Martín Alejandro Zegarra Ballón Guerci como Director de Riesgos, Cobranza y BI y César Morán Murga como Director de Canales y Distribución.
- El día 31 de enero de 2023, Alfin Banco suscribe la adenda al contrato de fideicomiso de titulación de activos. La modificación versa sobre la incorporación de Activos al Patrimonio, que corresponden a créditos de la cartera castigada, por un capital neto de S/. 877,002.39, y sus derechos asociados. Asimismo, en la fecha, se ha procedido con la doceava emisión por S/. 821,751.69, por el equivalente de la cartera aportada al patrimonio, como parte del reforzamiento patrimonial que fuera aprobado en la Junta General de Accionistas celebrada el 07/12/2021.
- El día 26 de enero de 2023, mediante Sesión de Directorio, se acordó la revocatoria del Sr. Juan Manuel Loayza Rojas como Gerente de Auditoría Interna, siendo designada la Sra. Hilda Vidal Chávez de Durand en su reemplazo.

- El día 30 de diciembre de 2022, Alfin Banco suscribe la adenda al contrato de fideicomiso de titulación de activos. La modificación versa sobre la incorporación de Activos al Patrimonio, que corresponden a créditos de la cartera castigada, por un capital neto de S/. 148'653,001, y sus derechos asociados. Asimismo, en la fecha, se ha procedido con la octava emisión por S/. 11.4 MM, por el equivalente de la cartera aportada al patrimonio, como parte del reforzamiento patrimonial que fuera aprobado en la Junta General de Accionistas celebrada el 07/12/2021.

Contexto Económico

La economía peruana registró una ligera contracción de -0.5% durante el primer semestre del 2023 respecto al mismo periodo del 2022. Esta reducción se da principalmente a la incidencia negativa del sector manufactura, construcción, agropecuario y pesca. Cabe señalar, que el desempeño de la actividad productiva en las regiones se vio perjudicado por la presencia del ciclón Yaku, en especial al norte del país que ocasionó inundaciones, huacos y desbordes, afectando el tránsito de las vías terrestres; así como El Niño costero, que afectó las actividades primarias (agropecuario y pesca) y de transformación (manufactura y construcción), al igual que los rezagos de los conflictos sociales de finales del año anterior e inicio del presente que afectó las expectativas de inversionistas y demás agentes económicos, aunado a los inicios del fenómeno de El Niño Global. El menor dinamismo general en estos sectores generó que el sector financiero también tenga una contracción general en el dinamismo de los créditos.

En cuanto al desempeño de los principales sectores que componen el PBI local a jun-2023, los que presentaron crecimiento fueron otros servicios (+4.1%, derivado de la mayor actividad del subsector transporte principalmente vía aérea a diversos destinos, así como favorecido por el reinicio de clases escolares; mayor avance de alojamiento y restaurantes derivado del dinamismo de negocios de comida, ampliación o remodelación de locales, catering de eventos musicales y deportivos, bares, discotecas, feriados, entre otros.), minería e hidrocarburos (+9.8%, derivado del avance de la minería metálica en cobre y hierro por Quellaveco, Las Bambas y Southern, contrastando la menor explotación de líquidos de gas natural y petróleo crudo), y comercio (+2.7%, derivado por el mayor comercio al por mayor en maquinarias, equipos médicos, electrónicos y repuestos mineros; comercio minorista por venta de combustible y lubricantes, medicinas, cosméticos, prendas de vestir, ventas online, entre otros).

En contraste, los sectores que mostraron mayor contracción fueron construcción (-9.0%, debido al menor consumo de cemento por las prolongadas lluvias, huaycos, así como bloqueos y marchas violentas), sector manufactura (-6.1%, derivado del menor actividad con madera, plásticos, envases, fabricación de prendas, entre otros) y agropecuario (-3.4%, debido al retraso de siembras y cosechas de la presente campaña agrícola y desfavorables condiciones climáticas por ausencia de lluvias, que afectaron el normal desarrollo y fortificación del cultivo), y finalmente el sector pesca (-31.7%, relacionado a los cambios en temperaturas que afectaron en la superficial del mar y la ausencia de condiciones biológicas favorables que permiten el desarrollo de actividades extractivas en la zona Centro-Norte).

INDICADORES	PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS PERÚ						2023 (E)	2024 (E)
	2018	2019	2020	2021	2022	IS-2023		
PBI (var. % real)	4.0%	2.2%	-11.0%	13.6%	2.7%	-0.5%	2.2%	3.0%
PBI Minería e Hidrocarburos (var. %)	-1.5%	0.0%	-13.4%	7.5%	0.35%	+9.8%	8.3% / 4.7%	2.4% / 4.9%***
PBI Manufactura (var. %)	5.7%	-1.7%	-12.5%	18.6%	1.0%	-6.1%	0.0%	3.3%
PBI Electr & Agua (var. %)	4.4%	3.9%	-6.1%	8.5%	3.9%	+5.2%	4.3%	3.9%
PBI Pesca (var. % real)	39.8%	-17.2%	4.2%	2.8%	-13.7%	-31.7%	-15.0%	10.5%
PBI Construcción (var. % real)	5.4%	1.4%	-13.3%	34.5%	3.0%	-9.0%	0.0%	3.2%
Inflación (var. % IPC)*	2.0%	1.9%	2.0%	6.4%	8.5%	6.5%	3.3%	2.4%
Tipo de cambio cierre (S/ por US\$)**	3.36	3.36	3.60	3.97	3.81	3.81	3.70 – 3.80	3.75 – 3.80

Fuente: INEI-BCRP / Elaboración: PCR

*Variación porcentual últimos 12 meses

**BCRP, tipo de cambio promedio de los últimos 12 meses. Encuesta de Expectativas de Tipo de Cambio BCRP.

***BCRP, Reporte de Inflación a junio 2023. Las proyecciones de minería e hidrocarburos están divididas, respectivamente.

El BCRP proyecta que la economía tendrá un crecimiento de 2.2% al cierre del 2023, siendo un ritmo más lento que el año previo. Esta revisión a la baja responde a la desaceleración de las actividades no primarias, que están relacionadas al consumo privado e inversión pública, así como la contracción de la inversión privada. Así, en el caso de la pública hay un efecto calendario dado el primer año de las autoridades subnacionales y su impacto sobre el gasto, mientras que la inversión privada se recuperaría de forma gradual luego de la inestabilidad sociopolítica que se generó, principalmente durante el 1T-2023. En contraste, se espera que exista una mejora en el sector primario respecto al 2022, donde se prevé la entrada en operación de Quellaveco y menor cantidad de paralizaciones. Asimismo, complementa el mantenimiento de la veda pesquera, datos desfavorables del sector agropecuario, manufactura, construcción derivada de conflictos sociales y menor demanda interna y efectos climáticos adversos principalmente por la presencia de huaycos e inundaciones en la zona norte del país.

Asimismo, el BCRP proyecta que la tasa de inflación alcance 3,3 por ciento a fines de 2023, lo que representa una revisión al alza respecto al Reporte de marzo (3,0 por ciento). La revisión toma en cuenta el efecto de los eventos climáticos adversos y la gripe aviar sobre los precios de alimentos. Se espera que la inflación disminuya en el horizonte de proyección y cierre en 2,4 por ciento en 2024. El retorno al rango meta asume una reversión del efecto de factores transitorios sobre los precios (tipo de cambio, precios internacionales de combustibles y granos), un contexto en el que

se espera que las expectativas de inflación regresen al rango meta y la actividad económica se sitúe alrededor de su nivel potencial.

El sesgo al alza del balance de riesgos para la proyección de inflación se ha incrementado en relación con el Reporte anterior. Los riesgos para la proyección incluyen principalmente las siguientes contingencias: (i) menor demanda en caso de que no se recupere la confianza empresarial y del consumidor debido a la persistencia de la inestabilidad política; (ii) desaceleración del crecimiento global, que implicaría una menor demanda de exportaciones; (iii) intensificación de las tensiones geopolíticas, que podrían exacerbar y prolongar la actual crisis energética y alimentaria; (iv) la posibilidad de eventos climáticos como un Niño global fuerte con un alto impacto adverso sobre la economía; y (v) presiones al alza del tipo de cambio, salida de capitales y mayor volatilidad en los mercados financieros por episodios de mayor incertidumbre política, perturbaciones en el crecimiento, o por el endurecimiento de las condiciones financieras internacionales.

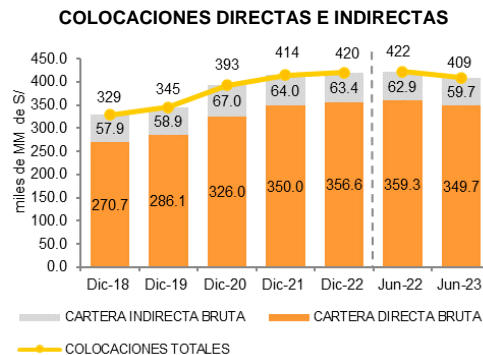
Sector Banca Múltiple

Al cierre de junio de 2023, la Banca Múltiple está compuesta por 17 bancos privados (jun-2022: 16) considerando que Banco BCI Perú inició operaciones el 15 de julio del 2022. Este segmento mantiene una alta concentración en los 4 principales bancos del sistema los cuales representan el 83.4% de colocaciones directas y el 83.0% de los depósitos totales al corte de evaluación. Durante el período de evaluación, se aprecia una pequeña reducción interanual de la concentración de créditos en los 4 principales bancos; siendo los que presentan mayor reducción el BCP y Scotiabank, mientras que Interbank incrementó su participación en 0.8 p.p.

Colocaciones

La cartera total de la Banca Múltiple, a jun-2023, totaliza los S/ 409,334 MM, que implica una reducción de -3.1% (-S/ 12,889 MM) respecto a jun-2022, al igual que una contracción de -2.5% (-S/ 10,619 MM) respecto a dic-2022. Esta reducción se da principalmente por los créditos directos, que cayeron en -2.7% (-S/ 9,660 MM), mientras que los créditos indirectos decrecieron en -5.1% (-S/ 3,229 MM), considerando los mismos cortes.

En línea con lo anterior, los créditos directos e indirectos vienen mostrando una tendencia bajista, esto relacionado principalmente a la desaceleración económica originada por efectos climatológicos en la zona norte del país, además del endurecimiento del nivel de tasas durante el 2022 y el efecto rezago de la inestabilidad política ocasionada durante el último mes del 2022; esto sumado ya a las políticas más conservadoras por parte de las mismas instituciones en cuanto a la originación. A la fecha de elaboración del informe, no existe una certeza de cuándo podría revertirse el nivel de tasas por parte del ente monetario. En detalle, la cartera directa bruta totalizó los S/ 349,680 MM. Respecto a los créditos empresariales, estos se redujeron de forma relevante, cayendo en -9.0% (-S/ 21,358 MM), lo cual fue contrastado con el crecimiento de los créditos de consumo e hipotecarios, los cuales avanzaron en +14.0% (+S/ 8,972 MM) y +4.6% (+S/ 2,726 MM).



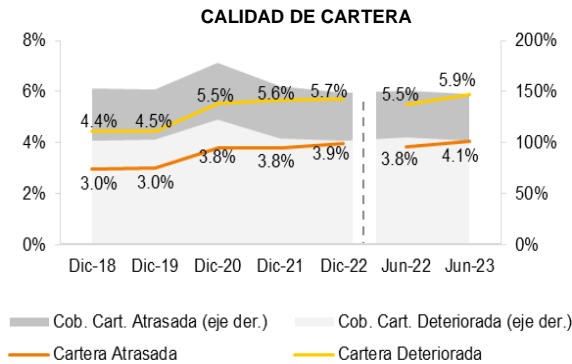
Calidad del portafolio

La cartera atrasada de la Banca Múltiple, a jun-2023, totalizó los S/ 14,220 MM, representando el 4.1% (jun-2022: 3.8%) de los créditos directos. Este incremento se da debido a los mayores créditos atrasados (+3.4%; +S/ 469 MM) y la reducción de la cartera de créditos (-2.7%). El incremento de saldos de créditos atrasados se encuentra impulsado principalmente por mayores créditos atrasados en los segmentos consumo (+35.4%, +S/ 575 MM), pequeña (+10.2%, +S/ 195 MM) y mediana empresa (+5.7%, S/ 358 MM), lo cual fue compensando con una reducción de los créditos atrasados en el segmento corporativo (-61.4%, -S/ 449 MM). Contra dic-2022, el indicador también se eleva ligeramente derivado del mismo efecto en los segmentos Pyme y Consumo.

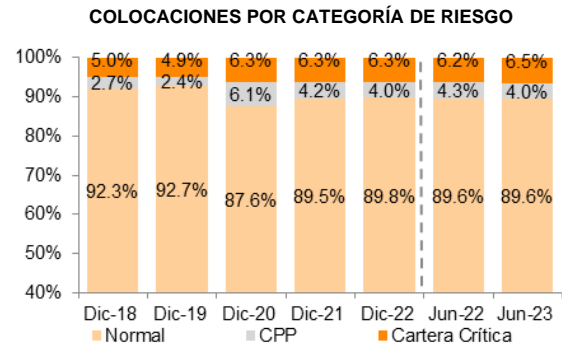
La cartera de alto riesgo (CAR) de la Banca Múltiple a jun-2023 es de 5.9% (jun-2022: 5.5%), mayor al cierre de 2022 (5.7%), manteniéndose por encima del promedio histórico (5.2%). Esta variación corresponde al incremento de la morosidad y refinanciamientos de créditos desde el inicio de la pandemia, que la ubicó por encima del 5%. En detalle,

el incremento de créditos atrasados interanual se da por la variación en los créditos en los créditos vencidos (+5.6%, S/ 377 MM) y en menor medida cobranza judicial (+1.3%; S/ 92 MM).

Por otro lado, la CAR ajustada por castigos¹⁰ fue de 7.5% al corte de jun-2023, aumentando en +0.7 p.p. respecto al cierre de jun-2022 (6.8%), explicado por un mayor monto de castigos anualizados (+36.6%; +S/ 1,789 MM); no obstante, es preciso indicar que la gran parte de estos castigos se ha venido dando en el 1S-2023, donde se incrementaron en S/ 1,370 MM respecto a dic-2022 por los diversos sectores afectados por las inundaciones y la ralentización de actividades en general por la inestabilidad política, así como culminados diversos periodos de gracia de algunos créditos y agotamiento de medidas como refinanciamientos y reestructuraciones.



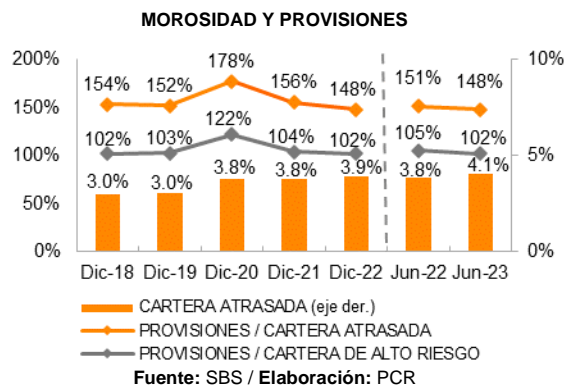
Fuente: SBS / Elaboración: PCR



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Cobertura del portafolio

La Banca Múltiple redujo la cobertura de provisiones sobre créditos atrasados en -3.3 p.p. a jun-2023, dando un registro de 147.9%, debido al incremento de la morosidad en la banca, ya que las provisiones se mantuvieron sin mayor movimiento. En cortes anteriores se tomaron medidas prudenciales ante el potencial deterioro de cartera, principalmente en el segmento de créditos de consumo por la coyuntura de pandemia. Por su lado, la cobertura de provisiones sobre cartera deteriorada o cartera de alto riesgo (CAR) tuvo un comportamiento similar, reduciéndose a 102.3% al cierre de jun-2023 (jun-2022: 105.3%), estando por debajo de los niveles prepandemia (dic-2019: 103.1%).



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Performance y rentabilidad

Al cierre de jun-2023, los ingresos financieros de la Banca Múltiple totalizaron los S/ 22,453 MM, mostrando un importante crecimiento respecto a jun-2022 de +28.3% (+S/ 4,948 MM). Ello, debido al desembolso de nuevos créditos con tasas de interés más elevadas, siguiendo la línea de la tasa de referencia. En efecto, analizando a detalle la composición de los ingresos, los ingresos por créditos directos se incrementaron en +32.7% (+S/ 4,272 MM), totalizando S/ 17,326 MM (77.2% de los ingresos financieros). Asimismo, en esa línea está el rendimiento del disponible e inversiones que tuvieron un incremento relevante.

Respecto a los gastos financieros, estos también se incrementaron en +55.4% (+S/ 2,389 MM), totalizando los S/ 6,700 MM, producto de un escenario de constantes incrementos de la tasa de interés de referencia por parte del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) de 0.25% en marzo de 2021 hasta 7.75% a la fecha¹¹. Cabe señalar que, el incremento de la tasa de interés de referencia corresponde a un accionamiento de BCRP para la normalización de la posición de política monetaria ante niveles de inflación por encima del rango meta. El efecto en el resultado bruto de estas variaciones en los ingresos y gastos financieros fue positivo, con un incremento de +19.4% (+S/ 2,558 MM), totalizando S/ 15,753 MM.

¹⁰ (Cartera atrasada + refinanciada y reestructurada + castigos 12M) / (colocaciones directas + castigos 12M).

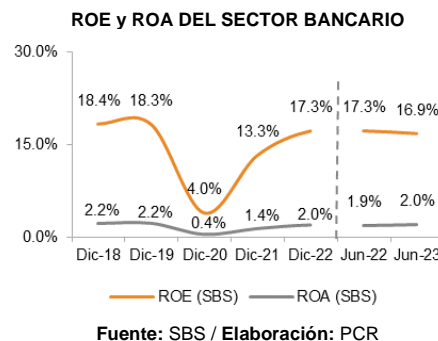
¹¹ A julio del 2023, el BCRP mantuvo la tasa de interés de referencia en 7.75% según el programa monetario.

Respecto a los gastos por provisiones, se incrementaron de forma relevante, totalizando los S/ 4,273 MM al presente corte (jun-2022: S/ 2,289 MM), lo cual está asociado al mayor riesgo derivado del efecto político y climático registrados durante el primer semestre del presente año, el cual ralentizó muchos sectores económicos y elevó los niveles de mora. Aun cuando en el presente corte se registraron mayores gastos por provisiones, el resultado financiero neto de la Banca Múltiple aumentó en +5.3% (+S/ 574 MM) en comparación con jun-2022, resultando en S/ 11,480 MM y representando el 51.1% sobre los ingresos financieros (jun-2022: 62.3%).

Los ingresos y gastos por servicios financieros registraron variaciones interanuales de +7.7% y +32.7%, totalizando S/ 4,250 MM y S/ 1,507 MM, respectivamente. Esto se debe al mayor registro de comisiones de créditos indirectos principalmente a ingresos diversos y en cartas fianza por el incremento del precio de estas; mientras que en el caso de los gastos financieros se debe a los costos de emisión de estas y de las cuentas por pagar relacionada a repos y/o créditos de apoyo.

En contraste, el incremento de operaciones también tuvo efecto sobre mayores gastos administrativos, los cuales aumentaron en +9.4% (+S/ 588 MM), en comparación con jun-2022, totalizando S/ 6,872 MM. No obstante, respecto a los ingresos operativos, estos representaron el 25.7% al corte analizado (jun-2022: 29.3%).

Finalmente, a jun-2023, luego de provisiones e impuesto a la renta, el resultado neto de la banca múltiple totalizó S/ 5,289 MM, incrementándose en +4.9% (+S/ 247 MM) de forma interanual, lo que representa un margen neto de 19.8%, ligeramente menor al de jun-2022 (23.5%). En consecuencia, los indicadores ROE y ROA alcanzaron un resultado de 16.9% y 2.0%, respectivamente (jun-2022: 17.3% y 1.9%). Es importante señalar que con el alza de las tasas que realizó el BCRP para controlar la inflación en la economía, se esperaría que el nivel de tasas activas en el mercado bancario aún se mantenga en niveles altos en el corto plazo, siguiendo los aún elevados precios internacionales y algunos problemas de oferta en términos locales en algunos alimentos.



Últimos oficios SBS

Oficio Múltiple N° 12174-2023-SBS (15/03/2023), establece que las ESF pueden modificar, si es que así lo consideran, las condiciones contractuales de los créditos de deudores minoristas, que puedan haber sido afectados por eventos que conducen a declaratorias de Estado de Emergencia dictadas por el Estado, sin que esta modificación constituya una refinanciación, en la medida que cumplan los siguientes criterios y lineamientos: (1) Que, al cierre del mes anterior a la declaratoria de Estado de Emergencia, los deudores se hayan encontrado clasificados en la empresa como Normal o CPP y con un atraso no mayor a 30 días calendario; o, que presenten un atraso no mayor a 30 días calendario a la fecha de reprogramación; (2) el plazo total de los referidos créditos no se extienda por más de 6 meses del plazo original; (3) Las operaciones de crédito que hubieran sido objeto de alguna reprogramación previa cuenten con el pago de al menos una cuota en los últimos 6 meses previos a la fecha de reprogramación; (4) En el caso de modificaciones contractuales unilaterales de créditos revolving por tarjetas de crédito sin previo aviso, proceden aquellas que consideren el íntegro de la deuda en un nuevo cronograma. En el caso de modificaciones contractuales de tarjeta de crédito individuales, la empresa puede adicionalmente ofrecer a sus clientes la extensión o período de gracia para el pago mínimo.

Mediante resolución N° 02368-2023 (19/07/2023), se modificó el reglamento para la clasificación del deudor y exigencia de provisiones. La norma actualmente vigente, emitida en 2008, establece como umbral para definir a una mediana empresa, que acredite una deuda igual o mayor a S/ 300 M. La modificación cambia el criterio de monto de deuda a ventas anuales, estableciendo un umbral de ventas anuales igual o mayor a S/ 5.0 MM. Esto cambiaría el perfil de las empresas que están dentro de la categoría "Medianas", y las Mype podrían ser gestionadas de manera más eficiente.

Análisis de la institución y estrategia

Reseña

Alfin Banco S.A. (en adelante, "Alfin Banco" o "la Compañía") es una entidad financiera dirigida a un público emprendedor de nivel socioeconómico C/D. Alfin Banco inició operaciones en Perú el 03 de septiembre de 2007, bajo la razón social Banco Azteca del Perú S.A., siendo subsidiaria del Grupo Elektra de México. No obstante, en diciembre

de 2020 el Grupo Elektra anunció la venta del total de sus acciones a un grupo de inversionistas peruanos. Finalmente, en octubre de 2022, se concretó la incorporación como accionista mayoritario de Corporación Coril.

Operaciones

A junio de 2023, Alfin Banco cuenta con 50 agencias a nivel nacional, 23 en Lima/Callao y 27 en provincias (Ancash, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali), además de canales digitales (*call center*, *IVR whatsapp*) para atención, venta y recaudación.

Estrategias corporativas

Alfin Banco tiene como objetivo consolidar y rentabilizar su modelo de negocio en los próximos 5 años, llegando a una cartera superior a S/ 1,000.0 MM, mantener márgenes de ROA y ROE mayores a 5% y 30% respectivamente, ofrecer una buena experiencia a sus clientes (NPS de 60%, 75% de las transacciones por medios digitales) y retener el 80% de sus clientes. Para ello, se apoya en un nuevo modelo que viene implementando desde 2021, basado en bases de datos, clientes bancarizados de riesgo medio-bajo, tasas segmentadas por riesgo de cliente, *tickets* más altos, opciones de plazo y cuota mensual, costos competitivos, nuevo *core* bancario y canales digitales, productos con propósito, programa de beneficios, rol consejero y modelo digital con rostro humano.

Posición competitiva

A junio de 2023, la Compañía mantiene la decimoquinta posición del ranking de créditos colocados en el sistema bancario con una participación de 0.2% (jun-22: 15°, participación de 0.1%). De igual manera, Alfin Banco se encuentra en la decimoquinta posición dentro del ranking de depósitos con una participación de 0.3% (jun-22: 15°, participación de 0.2%).

La Compañía se enfoca principalmente en el segmento Consumo no Revolvente (96.4% de la cartera), donde ocupa la undécima posición del ranking de este segmento en el sistema bancario con una participación de 1.2% (jun-22: 12°, participación de 0.9%).

RANKING DE CRÉDITOS DE CONSUMO NO REVOLVENTE, DEPÓSITOS Y PATRIMONIO DE LOS BANCOS – JUNIO DE 2023								
CRÉDITOS DE CONSUMO NO REVOLVENTE			DEPÓSITOS TOTALES			PATRIMONIO		
BANCO	Monto (S/ MM)	(%)	BANCO	Monto (S/ MM)	(%)	BANCO	Monto (S/ MM)	(%)
Interbank	12,840	23.3	BCP	115,540	35.6	BCP	22,228	34.5
BCP	12,447	22.5	BBVA Perú	67,187	20.7	Scotiabank Perú	11,694	18.2
Scotiabank Perú	9,650	17.5	Interbank	44,895	13.8	B. BBVA Perú	11,437	17.8
BBVA Perú	8,196	14.8	Scotiabank Perú	41,893	12.9	Interbank	7,279	11.3
Pichincha	3,399	6.2	Banbif	12,872	4.0	Mibanco	2,755	4.3
Falabella Perú	2,022	3.7	Mibanco	9,607	3.0	Banbif	1,650	2.6
Banbif	1,657	3.0	Pichincha	7,609	2.3	Citibank	1,214	1.9
Banco de Comercio	1,578	2.9	Santander Perú	5,858	1.8	Santander Perú	1,159	1.8
GNB	1,348	2.4	Citibank	5,172	1.6	Pichincha	1,136	1.8
Ripley	875	1.6	GNB	3,835	1.2	Falabella Perú	927	1.4
Alfin Banco	677	1.2	Falabella Perú	3,274	1.0	GNB	772	1.2
Mibanco	503	0.9	ICBC	1,722	0.5	Banco BCI Perú	467	0.7
Santander Perú.	4	0.0	Ripley	1,507	0.5	ICBC	451	0.7
Citibank	0	-	Banco de Comercio	1,480	0.5	Ripley	441	0.7
ICBC	0	-	Alfin Banco	1,001	0.3	Banco de Comercio	402	0.6
Bank of China	0	-	Bank of China	788	0.2	Bank of China	242	0.4
Banco BCI Perú	0	-	Banco BCI Perú	320	0.1	Alfin Banco	105	0.2

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Riesgos Financieros

Riesgo de Crédito

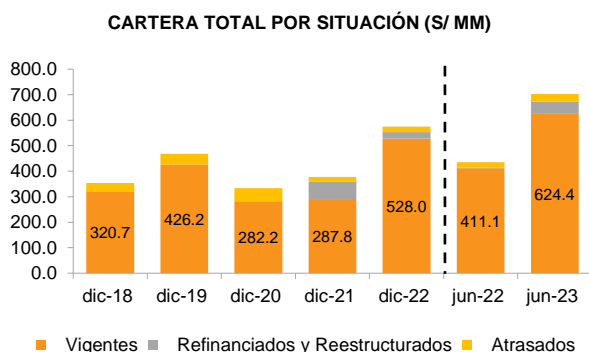
Análisis de la cartera

Las colocaciones de Alfin Banco a junio de 2023 fueron S/ 704.5 MM. Ello, representó una variación interanual positiva de 60.8% respecto a jun-22 (+S/ 266.4 MM). Este crecimiento estuvo impulsado, principalmente, por una importante recuperación de los créditos directos con un crecimiento de 61.2% (+S/ 266.5 MM) a raíz del aumento de los préstamos de consumo no revolvente (+57.1%, +S/ 246.0 MM).

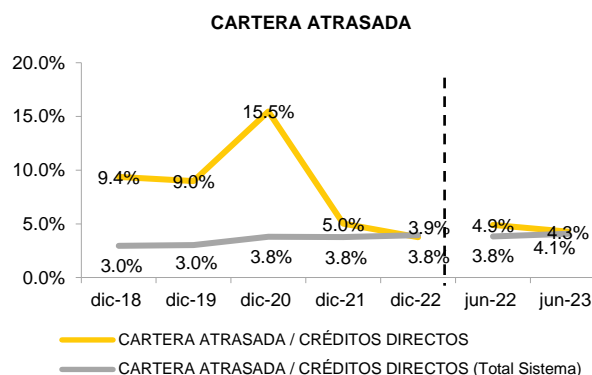
Calidad de cartera

A junio de 2023, la cartera atrasada¹² de Alfin Banco representó el 4.3% de los créditos directos (jun-22: 4.9%), llegando a encontrarse ligeramente por encima del promedio del sistema bancario (4.1%). Ello, dado que el cambio de razón social e imagen corporativa vino acompañado de una nueva estrategia centrándose en clientes de menor riesgo, buscando una mejor calidad de cartera.

¹² Es la suma de los créditos vencidos y en cobranza judicial.



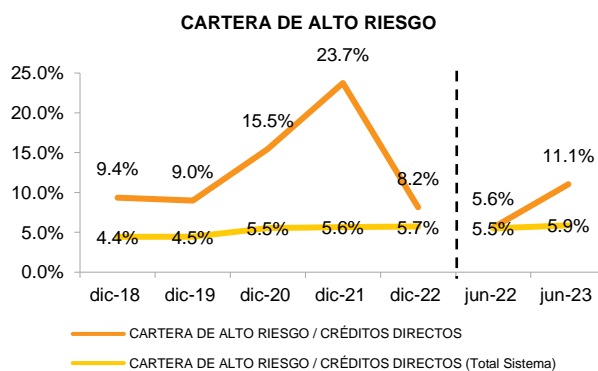
Fuente: SBS/ Elaboración: PCR



Fuente: SBS/ Elaboración: PCR

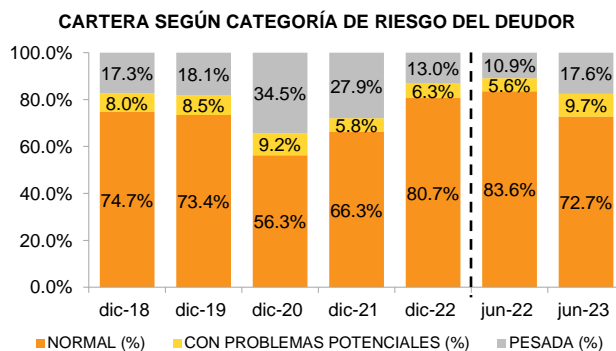
Cartera de Alto Riesgo

La Cartera de Alto Riesgo (CAR)¹³ representa el 11.1% de las colocaciones directas a junio de 2023 (jun-22: 5.6%), siendo superior al promedio del sistema bancario, que alcanzó el 5.9% al mismo corte (jun-22: 5.5%). Este aumento de la CAR respecto a jun-22 corresponde principalmente al incremento en S/ 44.7 MM de los créditos refinanciados y reestructurados (jun-22: S/ 3.0 MM). Al respecto, la estrategia del Banco ha sido otorgar viabilidad a sus clientes extendiendo los cronogramas entre 1 a 2 años. La perspectiva que tiene la Compañía sobre este indicador es que empiece a disminuir a finales del presente año.

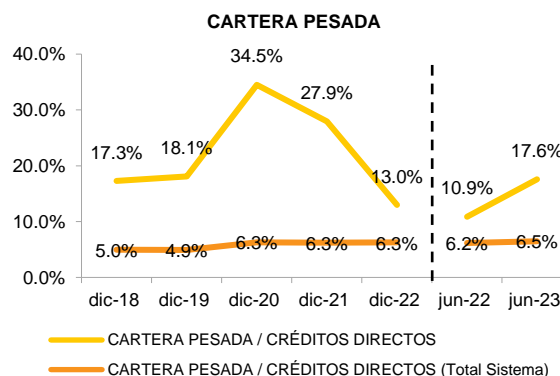


Fuente: SBS / Elaboración: PCR

En cuanto a la Cartera Pesada¹⁴ de Alfin Banco, esta representa el 17.6% del total de colocaciones¹⁵ (jun-22: 10.9%), ubicándose por encima del promedio del sistema bancario que registró un 6.5% (jun-22: 6.2%).



Fuente: SBS / Elaboración: PCR



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Cobertura de cartera

Las provisiones totales alcanzaron S/ 72.7 MM (jun-22: S/ 32.1 MM, +S/ 40.6 MM). Con ello, la cobertura de cartera atrasada¹⁶ ascendió a 243.3% (jun-22: 150.2%) debido a que, si bien aumento el saldo de la cartera atrasada (+S/ 8.5 MM respecto a jun-22), también se registraron mayores provisiones al cierre del 1S-2023. Por otro lado, la cobertura

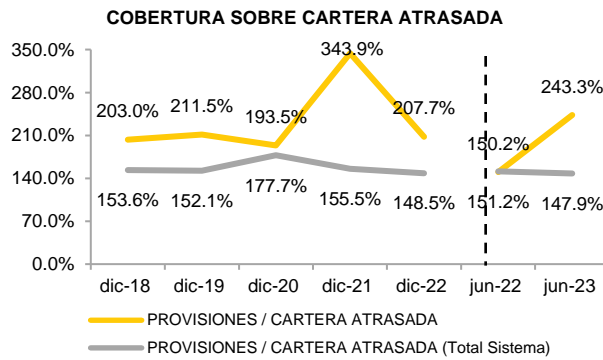
¹³ Créditos reestructurados, refinanciados, vencidos y créditos en cobranza judicial.

¹⁴ Incluye los créditos clasificados como deficiente, dudoso, y pérdida.

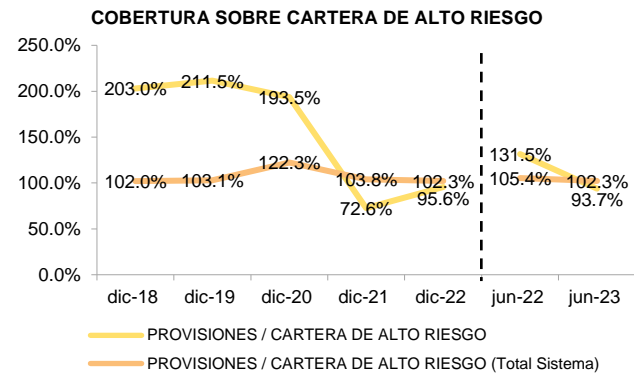
¹⁵ Colocaciones directas + equivalente al riesgo crediticio de los créditos indirectos.

¹⁶ Provisiones por créditos directos / Cartera atrasada.

de cartera de alto riesgo¹⁷ resultó en 93.7% (jun-22: 131.5%) debido al mayor incremento del saldo de la cartera de alto riesgo (+S/ 53.2 MM respecto a jun-22) en comparación con el stock de provisiones. Cabe señalar que, la cobertura de la CAR se encuentra por debajo del sistema financiero (102.3%).



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

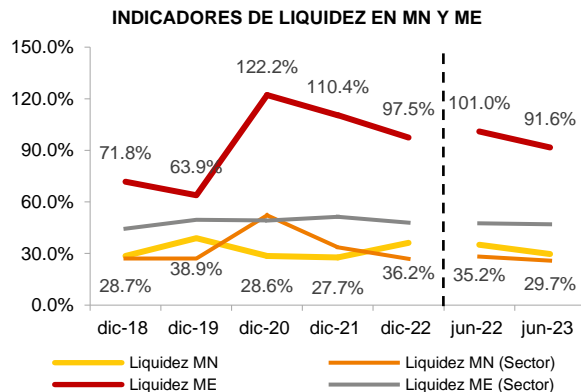


Fuente: SBS / Elaboración: PCR

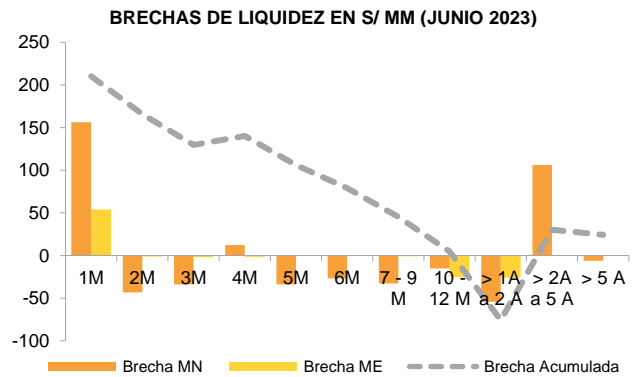
El requerimiento de patrimonio efectivo total alcanzó los S/ 87.6 MM (jun-22: S/ 123.8 MM), disminuyendo en 29.2% (-S/ 36.2 MM) de forma interanual. Cabe señalar que, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito representó el 79.6% del requerimiento total (jun-22: 79.6%).

Riesgo de Liquidez

Los ratios de liquidez¹⁸ de MN y ME se ubicaron en 29.7% y 91.6%, respectivamente (jun-22: 35.2% y 101.0%). Ambos ratios se ubican sobre el promedio del sistema bancario (25.9% en MN y 47.0% en ME) y por encima holgadamente de los límites regulatorios¹⁹.



Fuente: SBS / Elaboración: PCR



En cuanto al análisis de calces de liquidez, a junio de 2023, en MN Alfin Banco presenta brechas negativas desde el tramo de 2M a 2A y a más de 5A; no obstante, con un saldo final de liquidez en MN en S/ 28.6 MM. En el caso de los calces en ME, presenta brechas negativas desde el tramo 2M hasta más de 5A, con un calce final de -S/ 4.3 MM. En consecuencia, la brecha acumulada de liquidez (MN+ME) se muestra negativa a partir del tramo de 1A hasta 2A, con lo cual la brecha acumulada total es de S/ 24.2 MM.

Riesgo de Mercado

Al corte de evaluación, el requerimiento de patrimonio efectivo para cubrir el riesgo de mercado alcanzó los S/ 367.8 miles, disminuyendo en 27.3% (-S/ 138.4 miles) respecto al 1S-2022. A junio de 2023, el 50.3% del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado corresponde al riesgo por tasa de interés, mientras que el 49.7% restante al riesgo cambiario.

Riesgo cambiario

A junio 2023, la posición global en ME de sobreventa, equivalente al 2.2% del patrimonio efectivo total, permanece dentro de los límites establecidos por la SBS (hasta 10% del patrimonio efectivo en caso de sobreventa y sobrecompra).

¹⁷ Provisiones por créditos directos / Cartera de Alto Riesgo.

¹⁸ Promedio mensual de los saldos diarios de los activos líquidos (MN o ME) dividido entre el promedio mensual de los saldos diarios de los pasivos de corto plazo (MN o ME).

¹⁹ Límites regulatorios del ratio de liquidez: 10% en MN y 25% en ME. Porcentajes aplicables para el presente corte, cumpliendo con lo estipulado en la Resolución SBS N° 9075-2012.

POSICIÓN GLOBAL EN ME (EN S/ MM)

	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Jun-23
a. Activos en ME	21.1	19.7	15.6	16.8	76.9	116.2
b. Pasivos en ME	13.3	17.2	14.9	14.4	77.8	118.2
c. Posición Contable en ME (a-b)	7.9	2.4	0.7	2.4	-0.9	-2.0
d. Posición Neta en Derivados en ME	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e. Valor Delta Neto en M.E.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f. Posición Global en ME (c+d+e)	7.9	2.4	0.7	2.4	-0.9	-2.0
g. Posición Global en ME/ Patrimonio Efectivo	5.55%	1.82%	0.64%	4.64%	-0.63%	-2.19%

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Riesgo de tasa de interés

Al corte de evaluación, la Ganancia en Riesgo (GeR) y Valor Patrimonial en Riesgo (VPR) representaron el 4.1% y 1.9% del patrimonio efectivo, respectivamente, cumpliendo con los límites establecidos por la SBS²⁰. Finalmente, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de tasa de interés ascendió a S/ 185.1 miles.

Riesgo Operacional

Alfin Banco, cuenta con un modelo de gestión de Riesgo Operacional (RO), el cual cumple con los requerimientos del Acuerdo de Basilea II y la normativa vigente de la SBS. En materia de gestión de RO, la Compañía busca:

- Prevenir los riesgos operacionales, lo que se realiza mediante la identificación, evaluación, control y monitoreo de los riesgos operacionales.
- El establecimiento de Planes de Acción para reducir y mitigar los riesgos identificados.
- El fomento permanente de la cultura de Prevención y Gestión de Riesgos en todo el personal del Banco.

Cabe señalar que, Alfin Banco realiza las siguientes acciones en materia de prevención:

- Talleres de Riesgo Operacional con cuestionarios de autoevaluación para la actualización de Matrices de Riesgos.
- Los riesgos críticos son monitoreados mediante Indicadores Clave de Riesgo (KRI), los que resultan ser señales de alertas tempranas que sirven para mitigar pérdidas potenciales.

Prevención de Lavado de Activos

Alfin Banco mantiene las siguientes medidas para prevenir el lavado de activos:

- Oficial de Cumplimiento con dedicación exclusiva en sus funciones, quien reporta directamente al Directorio.
- Comité de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo que brinda soporte al responsable de la unidad de Cumplimiento en la adopción de políticas, mecanismos y procedimientos para la adecuada administración de este tipo de riesgo.
- Cronograma de actividades en materia de PLAFT.

Riesgo de Solvencia

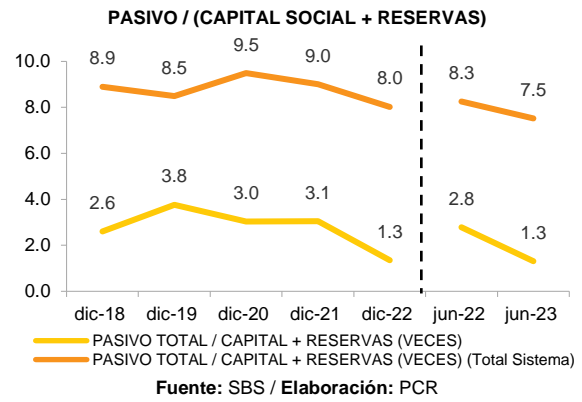
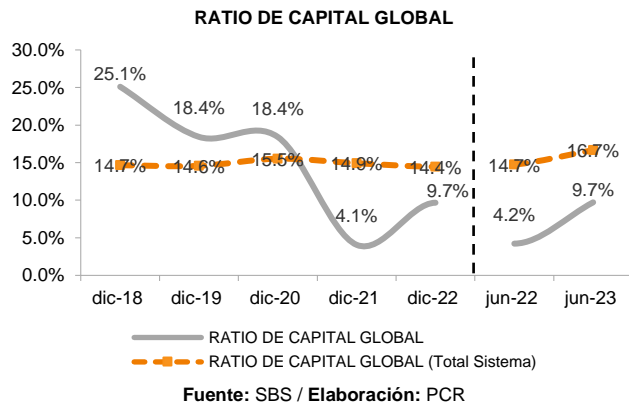
Al corte de evaluación, Alfin Banco tuvo un patrimonio de S/ 105.2 MM, representando un incremento sustancial de 306.4% (+S/ 79.3 MM) respecto al 1S-2022. El capital social presentó un incremento interanual significativo de +189.5% (+S/ 545.8 MM), mediante aportes en efectivo realizados por los accionistas, con lo cual, el efecto de las pérdidas del periodo 2022 (-S/ 1.5 MM) se vio minimizado.

El ratio de capital global se incrementó a 9.7% a junio de 2023 (jun-22: 4.2%), encontrándose por encima del límite establecido por la SBS (RCG mínimo: 9.0%)²¹. Esta mejora del RCG va de la mano con el plan de fortalecimiento patrimonial, por lo cual en el 2S-2022 se dieron incrementos de patrimonio efectivo por S/ 79.8 MM. Es importante mencionar que el incremento del requerimiento patrimonial va en línea con el crecimiento de la cartera.

Por otro lado, la palanca es elevada, con un endeudamiento patrimonial de 10.4 veces (jun-22: 30.9 veces), por encima del promedio de la banca múltiple (6.9 veces), pese a la reducción significativa del endeudamiento tras los aportes de capital, ello dadas las pérdidas acumuladas del Banco.

²⁰ Hasta 5% para el ratio GeR / Patrimonio Efectivo; y hasta 15% para el ratio VPR / Patrimonio Efectivo.

²¹ Mediante Resolución SBS N° 3952-2022, el plazo de adecuación para el requerimiento del límite global establecido en el artículo 199 de la Ley General es: i) 8.5% de enero 2023 a marzo 2023, ii) 9% de Abril 2023 a Agosto 2023, iii) 9.5% de Setiembre 2023 a Febrero 2024 y iv) 10% desde Marzo 2024.



Resultados Financieros

Los ingresos financieros al cierre del 1S-2023 totalizaron S/ 132.5 MM, incrementando en 48.9% (+S/ 43.5 MM) respecto al 1S-2022, donde totalizó S/ 89.0 MM. Esta recuperación de los ingresos financieros es coherente con la recuperación de cartera relacionado al volumen y calidad de colocaciones, resultando en un incremento de los ingresos relacionados a la cartera de créditos de +S/ 39.9 MM. Lo ingresos por créditos directos representan el 95.4% de los ingresos financieros.

Asimismo, los gastos financieros también se incrementaron, totalizando S/ 30.9 MM (jun-22: S/ 27.7 MM, +S/ 3.2 MM), debido principalmente a los mayores intereses y comisiones por obligaciones con el público. Con ello, el resultado bruto totalizó S/ 101.5 MM (jun-22: S/ 61.3 MM). Adicionalmente, pese a la mejora en calidad de cartera, considerando el mayor volumen, el gasto por provisiones se incrementó en 80.5% (+S/ 31.4 MM respecto a jun-22). Con ello, el resultado financiero neto sumó S/ 31.2 MM (jun-22: S/ 22.3 MM).

Finalmente, la utilidad neta resultó en S/ 420.3 miles (jun-22: -S/ 8.6 MM, dic-22: -S/ 1.5 MM) debido principalmente a la mejora en la calidad de las colocaciones y mayores ingresos por servicios financieros. En consecuencia, los indicadores ROE 12M y ROA 12M²² fueron de 8.9% y 0.7% (jun-22: -395.6% y -11.1%), respectivamente; por debajo del promedio del sistema financiero (ROE 12M: 16.9%; ROA 12M: 2.0%).

²² Estos indicadores consideran la rentabilidad de los últimos 12 meses, así como el patrimonio promedio (ROE) y activo promedio (ROA) de los últimos 12 meses

Anexo

ALFIN BANCO DEL PERU (MILES DE SOLES)	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Jun-22	Jun-23
Activos							
Disponible	64,474	64,201	106,817	152,525	166,474	86,729	317,725
Fondos Interbancarios	27,000	35,000	-	-	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta	1,202	33,364	9,040	1,553	157,084	106,351	65,317
Créditos netos	286,597	379,263	233,957	301,305	529,315	402,943	622,497
Vigentes	320,710	426,244	282,231	287,797	528,002	411,126	624,435
Reestructurados y refinanciados	-	-	-	70,690	25,312	3,044	47,735
Vencidos	33,126	42,120	51,607	18,931	21,565	21,376	29,895
Provisiones	(67,238)	(89,101)	(99,882)	(65,100)	(44,793)	(32,101)	(72,728)
Intereses y comisiones no devengados	-	-	-	(11,013)	(771)	(501)	(6,841)
Cuentas por cobrar netas de provisiones	6,213	6,284	7,036	7,386	27,018	22,217	38,117
Rendimientos por cobrar	4,825	6,780	59,999	9,372	13,660	11,309	15,372
Bienes realizables	-	-	-	6,977	-	6,977	-
Inmuebles, mobiliario y equipo neto	24,200	23,924	20,074	31,782	26,380	28,994	24,318
Otros Activos	83,431	99,906	94,938	151,848	112,440	160,947	116,147
Activo	497,942	648,721	531,861	662,747	1,032,371	826,467	1,199,494
Pasivos							
Obligaciones con el Público	317,539	464,916	390,678	573,506	836,804	713,998	972,630
Depósitos del Sistema Financiero	12,559	13,759	-	-	24	-	28,201
Adeudos y Obligaciones Financieras	-	-	-	33,090	33,090	33,090	33,090
Cuentas por Pagar	12,195	18,955	13,498	13,309	18,022	18,959	15,713
Intereses y Otros Gastos por Pagar	4,637	7,307	11,626	10,867	25,781	18,766	33,947
Otros Pasivos	1,636	2,825	2,447	4,064	3,497	3,432	2,663
Provisiones	7,797	8,791	10,670	13,897	10,456	12,334	8,046
Pasivos	356,364	516,553	428,919	648,732	927,674	800,579	1,094,289
Patrimonio	141,578	132,168	102,942	14,015	104,697	25,889	105,204
Pasivo + Patrimonio	497,942	648,721	531,861	662,747	1,032,371	826,467	1,199,494
Estado de Ganancias y Pérdidas							
Ingresos por Intereses	276,848	300,305	236,964	69,105	204,826	88,987	132,469
Gastos por Intereses	28,106	22,817	23,379	28,547	68,196	27,682	30,930
Margen Financiero Bruto	248,742	277,488	213,585	40,558	136,631	61,305	101,539
(-) Provisiones para Créditos Directos	60,067	96,418	92,298	43,517	98,704	38,977	70,346
Margen Financiero Neto	188,675	181,070	121,287	(2,959)	37,927	22,328	31,193
Ingresos por Servicios Financieros	21,399	24,882	10,473	5,312	21,448	6,210	36,279
Gastos por Servicios Financieros	2,567	2,234	2,780	3,161	3,384	1,381	1,355
Margen Operacional	207,507	203,718	128,980	(808)	140,925	56,012	70,534
Gastos de Administración	193,933	200,781	179,501	145,089	139,200	69,316	65,392
Margen Operacional Neto	13,574	2,937	(50,520)	(145,897)	1,725	(13,304)	5,141
Provisiones, Depreciación y Amortización	13,704	15,890	19,439	35,763	36,661	22,567	5,411
Otros Ingresos y Gastos	4,138	1,507	(2,789)	7,756	33,282	25,425	761
Resultado del Ejercicio antes de Impuesto a la Renta	4,008	(11,446)	(72,749)	(173,904)	(1,654)	(10,446)	491
Impuesto a la Renta	1,971	(2,012)	(19,896)	(48,459)	(116.1)	(1,829)	71
Resultado Neto del Ejercicio	2,037	(9,434)	(52,853)	(125,445)	(1,538)	(8,617)	420

Fuente: SBS, Alfin Banco / Elaboración: PCR

CRÉDITOS DIRECTOS E INDIRECTOS POR CATEGORÍA DE RIESGO	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Jun-22	Jun-23
COLOCACIONES TOTALES (PEN M)	388,949	493,063	339,003	380,918	577,328	438,029	704,461
CARTERA DIRECTA BRUTA (PEN M)	353,836	468,363	333,838	377,418	574,879	435,545	702,066
CARTERA INDIRECTA BRUTA (PEN M)	35,113	24,699	5,165	3,500	2,449	2,484	2,396
NORMAL (%)	74.7%	73.4%	56.3%	66.3%	80.7%	83.6%	72.7%
CON PROBLEMAS POTENCIALES (%)	8.0%	8.5%	9.2%	5.8%	6.3%	5.6%	9.7%
DEFICIENTE (%)	5.0%	5.5%	10.2%	6.2%	5.6%	3.5%	7.8%
DUDOSO (%)	7.5%	8.2%	17.1%	16.9%	5.3%	5.1%	8.0%
PÉRDIDA (%)	4.8%	4.4%	7.2%	4.9%	2.0%	2.3%	1.8%

Fuente: SBS, Alfin Banco / Elaboración: PCR

ALFIN BANCO	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Jun-22	Jun-23
CALIDAD DE ACTIVOS							
CARTERA PESADA	17.3%	18.1%	34.5%	27.9%	13.0%	10.9%	17.6%
CARTERA PESADA / CRÉDITOS DIRECTOS (Total Sistema)	5.0%	4.9%	6.3%	6.3%	6.3%	6.2%	6.5%
CARTERA ATRASADA / CRÉDITOS DIRECTOS	9.4%	9.0%	15.5%	5.0%	3.8%	4.9%	4.3%
CARTERA ATRASADA / CRÉDITOS DIRECTOS (Total Sistema)	3.0%	3.0%	3.8%	3.8%	3.9%	3.8%	4.1%
CARTERA REFINANCIADA Y REESTRUCTURADA / CRÉDITOS DIRECTOS	0.0%	0.0%	0.0%	18.7%	4.4%	0.7%	6.8%
CARTERA REFINANCIADA Y REESTRUCTURADA / CRÉDITOS DIRECTOS (Total Sistema)	1.5%	1.4%	1.7%	1.9%	1.8%	1.7%	1.8%
CARTERA DE ALTO RIESGO / CRÉDITOS DIRECTOS	9.4%	9.0%	15.5%	23.7%	8.2%	5.6%	11.1%
CARTERA DE ALTO RIESGO / CRÉDITOS DIRECTOS (Total Sistema)	4.4%	4.5%	5.5%	5.6%	5.7%	5.5%	5.9%
PROVISIONES / CARTERA ATRASADA	203.0%	211.5%	193.5%	343.9%	207.7%	150.2%	243.3%
PROVISIONES / CARTERA ATRASADA (Total Sistema)	153.6%	152.1%	177.7%	155.5%	148.5%	151.2%	147.9%
PROVISIONES / CARTERA DE ALTO RIESGO	203.0%	211.5%	193.5%	72.6%	95.6%	131.5%	93.7%
PROVISIONES / CARTERA DE ALTO RIESGO (Total Sistema)	102.0%	103.1%	122.3%	103.8%	102.3%	105.4%	102.3%
LIQUIDEZ							
RATIO DE LIQUIDEZ MN (SBS)	28.7%	38.9%	28.6%	27.7%	36.2%	35.2%	29.7%
RATIO DE LIQUIDEZ MN (SBS) (Total Sistema)	27.0%	27.0%	52.2%	33.6%	27.0%	28.3%	25.9%
RATIO DE LIQUIDEZ ME (SBS)	71.8%	63.9%	122.2%	110.4%	97.5%	101.0%	91.6%
RATIO DE LIQUIDEZ ME (SBS) (Total Sistema)	44.5%	49.6%	49.2%	51.4%	48.0%	47.6%	47.0%
SOLVENCIA							
RATIO DE CAPITAL GLOBAL	25.1%	18.4%	18.4%	4.1%	9.7%	4.2%	9.7%
RATIO DE CAPITAL GLOBAL (Total Sistema)	14.7%	14.6%	15.5%	14.9%	14.4%	14.7%	16.7%
PASIVO TOTAL / CAPITAL + RESERVAS (VECES)	2.6	3.8	3.0	3.1	1.3	2.8	1.3
PASIVO TOTAL / CAPITAL + RESERVAS (VECES) (Total Sistema)	8.9	8.5	9.5	9.0	8.0	8.3	7.5
ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL (VECES)	2.5	3.9	4.2	46.3	8.9	30.9	10.4
ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL (VECES) (Total Sistema)	7.1	6.9	8.6	8.0	7.1	7.9	6.9
RENTABILIDAD							
ROE	1.4%	-6.7%	-46.1%	-295.6%	-3.6%	-395.6%	8.9%
ROE (SBS) (Total Sistema)	18.4%	18.3%	4.0%	13.3%	17.3%	17.3%	16.9%
ROA	0.4%	-1.7%	-8.6%	-23.3%	-0.2%	-11.1%	0.7%
ROA (SBS) (Total Sistema)	2.2%	2.2%	0.4%	1.4%	2.0%	1.9%	2.0%

Fuente: SBS / Elaboración: PCR